

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna DIREMAR/UAI/INF-008/2022 de 24 de agosto de 2022, correspondiente a la Auditoría Especial sobre los Gastos de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, gestión 2020, ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado y Programa Operativo Anual de la Unidad Auditoría Interna gestión 2022.

Objetivo del examen: Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo (Reglamentos Específicos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado con Resoluciones Administrativas Nos. 92/2018 de 22 de octubre de 2018 y Manual de Procesos y Procedimientos aprobados con Resolución Administrativa N°99/2019 de 4 de diciembre de 2019) y otras normas legales aplicables referente a la contratación y ejecución de pagos sobre los Gastos de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos de la DIREMAR gestión 2020.

Objeto: Comprendió toda la información y la documentación generada por el cumplimiento de la normativa legal en lo que se refiere a la contratación de servicios y pago sobre los Gastos de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales y toda otra documentación que respalde lo referido.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución de la Auditoría Especial sobre los Gastos de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, gestión 2020, se concluye que:

La Entidad, cumple con el Ordenamiento Jurídico Administrativo (Reglamentos Específicos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado con Resolución Administrativa Nos. 092/2018 de 22 de octubre de 2018 y Manual de Procesos y Procedimientos aprobado con Resolución Administrativa N°99/2019 de 4 de diciembre de 2019) en lo que refiere a contratación y ejecución de pago sobre los Gastos de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos.

Sin embargo, existen deficiencia de control interno en lo que refiere a plazos en el pago de servicios que serán objeto de seguimiento en la gestión 2023 producto de del informe DIREMAR/UAI/INF-007/2022 de 8 de julio de 2022 referente a pagos de seguros de la entidad durante la gestión 2021, con características similares



Lic. Aud. Erick Santander Mercado
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA
SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES
REG. RAIG N° 00081-197
MAT. PROF. CAUB-4865 CAULP-2235

La Paz, 24 de agosto de 2022